



MISIONES

DECRETO 1332/2009 PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (PEP)

Promulgación de la Ley N° 4.488, creación del Registro Provincial de Información de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Extraviados.
Del: 04/09/2009; Boletín Oficial 10/09/2009.

Posadas, 04 de Septiembre de 2009.

TENGASE por Ley de la Provincia de Misiones, la norma sancionada por la Cámara de Representantes bajo el N° [4488](#). Cúmplase, comuníquese, dése al Registro Oficial y pase a la Secretaría de Estado General y de Coordinación de Gabinete a sus efectos.

Cross; Escobar.

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION LEGISLATIVA: Registrada la Ley Número CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (N° 4488).

Rodriguez Esquercia.

